

## Pide Cárdenas mantener al shale gas sin cambios en reforma energética (El Financiero 23/05/13)

Pide Cárdenas mantener al shale gas sin cambios en reforma energética (El Financiero 23/05/13)(Miguel Ángel Pallares Gómez) Jueves, 23 de mayo de 2013 Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, excandidato a la presidencia de la República, se pronunció por que en el marco de una reforma energética la explotación de shale gas se rija bajo las mismas regulaciones que aplican a los yacimientos de petróleo y gas natural, ya que se trata del mismo tipo de petróleo, pero en diferente presentación. Añadió, en el marco del Foro Internacional sobre la Reforma del Sector Energético, que se deben cuidar las afectaciones al medio ambiente derivadas de la explotación del shale gas, dado que se requiere un alto consumo de agua y podrían generarse daños al entorno. Cárdenas se pronunció por que la reforma energética no considere cambios constitucionales. "Para lograr la autonomía de Pemex y cambios importantes en la política energética del país, se requerirán reformas a distintas disposiciones legales que no incluyen al 27 constitucional y en lo general a la Carta Magna", dijo. El Artículo 27 constitucional establece que el dominio directo del petróleo y otros recursos naturales son propiedad de la nación, la cual no puede otorgar concesiones ni contratos para explotar el petróleo. El excandidato presidencial propuso reformar nueve leyes y citó la Ley Federal de Derechos; Ley de Ingresos de la Federación; Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Cárdenas planteó que la reforma energética permita a Pemex tener autonomía de gestión y presupuestaria. También recomendó modificar el régimen fiscal de la paraestatal; reconfigurar las refinerías actuales y construir más ductos.